La Carmen etc.



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

Un dato muy interesante a tener en cuenta es que en peraleo casi nunca se usa el artículo delante de los nombres propios *per se*, algo que es muy común en el español coloquial en muchas zonas de España, especialmente en el sur. Es más, si nos vamos a los pueblos un poco más al norte, La Vera, o más al oeste, como Casatejada, sí encontramos ese uso del artículo (no sabríamos decir si ocurre también más al este o más al sur). Decir cosas como "*Hoy ha estao aquí la Carmen a preguntar por ti*" no sería usual en peraleo, y las pocas veces que ocurría siempre se suponía que estaba elidida la palabra "**tio**/**a**" (*Ha venío la Pili* = Ha venío la tia pili). No obstante, sí hay dos casos en los que el peraleo usa con normalidad el artículo delante de un nombre propio:.

1- Para especificar de quién estamos hablando, por haber más de una persona con ese mismo nombre (*El Paco de la tia Celes se ha ío a Francia*, o igualmente *Paco, el de la tia Celes*).

2- Cuando no es un nombre de pila sino un mote o un sobrenombre o una deformación coloquial del nombre. En estos casos a veces lo encontramos usado con el artículo, aunque tampoco es frecuente (*Ha estao aquí el Juanorro preguntando por el Pichinche*).

Si es gente ya casada, entonces se solía usar "el tio / la tia X" delante (*ha estado aquí el tio Juan y la tia Carmen*), aunque también se podía usar sin artículo, sobre todo si eran muy conocidos para el interlocutor (*Ayer vino tia Nati un rato*).

Ver: Tío

• Y la dijo la mujer que jué a por ello, dice, vénmelo espachando que voy, que voy aquí ancá la María a un recao, en no que me los pasas.

Campos semánticos: Sociedad

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com